

Boletín Administrativo Núm. 3299

ORDEN EJECUTIVA DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

En virtud de las disposiciones de la Ley Núm. 21 del 4 de junio de 1962, por la presente designo a mi Ayudante Especial, Lic. Gladys Batista, a recibir en La Fortaleza los proyectos de ley aprobados por la Asamblea Legislativa.

Esta Orden deja sin efecto cualquier designación anterior para estos mismos fines.



EN TESTIMONIO DE LO CUAL, firmo la presente y hago estampar en ella el Gran Sello del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en la Ciudad de San Juan, hoy 18 de enero de 1977.

Carlos Romero Barceló
Carlos Romero Barceló
Gobernador

Promulgada de acuerdo con la Ley, hoy 18 de enero de 1977.

Rafael A. Rubín
Rafael A. Rubín
Subsecretario de Estado Interino